

AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

Asunto: Subvención *nominativa*

Estimada/o alcaldesa/alcalde,

El Presupuesto para 2024 de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, contemplaba una convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales de la provincia, cuyo objetivo final era la ejecución de actuaciones municipales de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables, y reducción de emisiones de CO2, dotada con 500.000,00 €.

Su Ayuntamiento solicitó, en el marco de la citada convocatoria de subvenciones el proyecto: Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en Ayuntamiento y Biblioteca Guadalinfo, con un presupuesto de 10.941,00 €, para lo que solicitaba un total de 10.000,00 €. De acuerdo a la resolución de la citada convocatoria de subvenciones, publicada en el BOP n.º 176 de 12-09-24, su solicitud resultó desestimada al obtener menor puntuación y haber agotado la disponibilidad presupuestaria.

Vista el remanente de Tesorería de la Agencia, se ha estimado conveniente la modificación del Presupuesto 2024, al objeto de otorgar subvenciones nominativas aquellos proyectos solicitados por las entidades locales que no recibieron ayuda en la citada convocatoria, por agotamiento de los fondos previstos en la misma.

Para ello, deberá en el plazo de 10 días remitir escrito manifestando su interés, de cara a la tramitación del correspondiente convenio de subvención nominativa. Todo ello, teniendo en cuenta que, la citada subvención nominativa está condicionada a la aprobación definitiva del preceptivo expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario.

En el caso de no recibir respuesta en el plazo establecido, se entenderá que se desiste de la actuación.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por La Presidenta.

Avda. Mediterráneo, s/n. 14.071 Córdoba
Tel. 957 21 29 99
E-mail: energiacordoba@dipucordoba.es



Código seguro de verificación (CSV):

7001 D20C 3998 15D4 41B0



(7001)D20C399815D441B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.energiacordoba.es/sede>

Firmado por Presidenta POZO ROMERO TATIANA el 05-11-2024